

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho, se encuentra el Acta número mil ochenta y dos pleca mil ciento siete pleca once pleca dos mil dieciocho, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las diez horas del treinta de noviembre de dos mil dieciocho, la cual contó con la asistencia de los señores; Lic. Rony Huerdo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 8102/1082 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA 2018.**

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en la recomendación del Comité de Auditoría, ACUERDA:

1. Darse por enterados y aceptar el Memorándum de Planificación de Auditoría Externa, donde se presenta el plan de Auditoría Externa a los Estados Financieros para FONAVIPO y FEC, y los respectivos proyectos administrados por dichos fondos, por el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2018, presentado por la firma de Auditoría Velásquez Granados y Cía.
2. Darse por enterado del Acta de Comité de Auditoría COA-06/30/11/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018 la cual contiene como único punto, "Memorándum de planificación de Auditoría Externa ejercicio 2018, FONAVIPO, Fondo Especial de Contribuciones y Proyectos con Fondos propios de dichos Fondos"

**ACUERDO No. 8103/1082 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE OCTUBRE DE 2018.**

VI. JUNTA DIRECTIVA, Con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

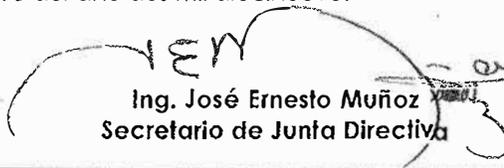
Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y/o cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de octubre de 2018.

**ACUERDO No. 8104/1082 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN GARANTIA PARA CAJA DE CRÉDITO DE BERLIN.**

IV. JUNTA DIRECTIVA, en base a lo recomendado por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

1. Autorizar la devolución de los depósitos en garantía de la Caja de Crédito de Berlín por un monto de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 86/100 DOLARES (US\$72,565.86).
2. Autorizar la utilización de la provisión de reserva para la Devolución de los Depósitos en Garantía de la Caja de Crédito de Berlín por un monto de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 86/100 DOLARES (US\$72,565.86).

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

  
Ing. José Ernesto Muñoz  
Secretario de Junta Directiva



**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR**

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

